



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA ID N° 2322-210-L112  
"MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PIEZAS DE MADERA PARA  
ASISTENCIA SOCIAL".

VALLENAR, Julio 24 de 2012.-

**DECRETO EXENTO N° 4329 /**

**VISTOS:**

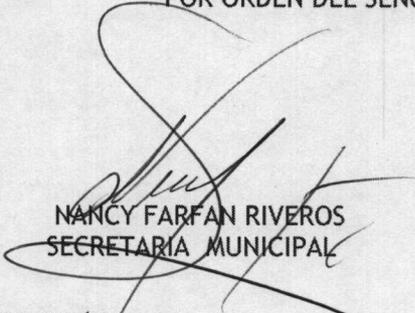
- 1.- El Memo. N° 1122 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se solicita realizar llamado a licitación.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 397 de fecha 30 de Mayo de 2012, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

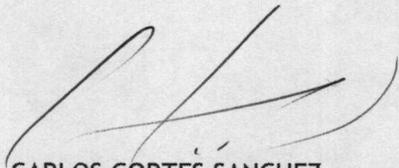
- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-210-L112 "MATERIALES DE CONSTRUCCION PIEZAS DE MADERA PARA ASISTENCIA SOCIAL".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 2322-210-L112 "MATERIALES DE CONSTRUCCION PIEZAS DE MADERA PARA ASISTENCIA SOCIAL".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-210-L112 "MATERIALES DE CONSTRUCCION PIEZAS DE MADERA PARA ASISTENCIA SOCIAL" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 30 de Julio de 2012, a las 15:00 hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CARLOS CORTÉS SANCHEZ  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/CCS/EPF/JEA/HAC/fle.-